

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 24 de septiembre de 2020, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, por la que se anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de Archivo.
 - b) Lugar de ejecución: Córdoba.
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Polg. Ind. Las Quemadas, parcela 110-A, esquina con las calles Andrés Barrera e Imprenta Alborada.
 - d) Adjudicatario: Grupo CM Brillante 2020.
 - b) Período: Del 1 de abril de 2020 al 30 de marzo de 2021.
 - c) Fecha de formalización: 25 de mayo de 2020.
 - d) Importe mensual de la renta: 1.303,71€ (IVA excluido).

Córdoba, 24 de septiembre de 2020.- El Director, Ángel Herrador Leiva.